

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_14/2016

San Salvador, a las diez horas con treinta minutos, del día primero de febrero del año dos mil dieciséis, la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de la COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA), luego de haber recibido solicitud de información suscrita por el señor . de fecha veintiocho de enero del corriente año, y siendo asignada con número de referencia Sol_UAIP_09/2016, fue solicitado lo siguiente:

- Constancia Laboral.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE:**

- I. Con base al Art. 24, 31 y 36 de la LAIP, se otorga el acceso a Información Confidencial descrita en la referida solicitud; ya que establecen que podrán tener derecho de acceso los Titulares de la misma o a través de Representante, a la Información contenida en documentos o registros sobre su persona, a saber si se están procesando sus datos personales; a conseguir una reproducción inteligible de ella, a obtener rectificaciones o supresiones que correspondan cuando los registros sean injustificados o inexactos y a conocer los destinatarios cuando esta información sea transmitida.
- II. Que de acuerdo al Art. 61 literal a) de la LAIP, los costos de reproducción y envío de la información, deberá ser sufragado por el solicitante, producto del acceso a la información, aprobados por la Administración, los cuales deberá ser cancelado en cualquiera de las Colecturías de las empresas de CEPA y ser presentado su comprobante ante esta Unidad, para hacer entrega de los mismos. El pago a realizarse es de acuerdo a lo siguiente:

Medio a Cobrar	Unidades	Costo Unitario (sin IVA)	Total a Pagar (sin IVA)
Fotocopia	3	0.06	0.18
Bolsa Manila T/Carta	1	0.05	0.05
Total sin IVA			0.23

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir al o al :
Teléfono se remite documento de resolución No. Res_UAIP_14/2016.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**

Se notifico via telefonica
01/02/2016 11:03 AM.

Recibe :

01/02/16

Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información.

